HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA (1 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 13/10/2026
HASH: 63f39a7b8bf68b89da521bb2c60620ef

Ángel Antonio García González (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 13/10/2026
HASH: cb41dea3fb3526a9b75ce274b33cac92

Ayuntamiento de Siero

EXTRACTO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/43	Junta de Gobierno Local

Tipo Convocatoria:
Ordinaria

Fecha:
9 de octubre de 2026

Lugar:
Sala de Juntas de la Casa Consistorial

Presidida por:
Javier Rodríguez Moran

Secretario:
HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA

Siendo las nueve horas y un minuto, del día nueve octubre de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, en sesión ordinaria, y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. D. Javier Rodríguez Morán, Primer Teniente de Alcalde, por ausencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los/as siguientes Concejalas/es integrantes de la misma: D. Jesús Abad Busto, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Raimundo Díaz Díaz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez y Dña. Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Dña. María Ángela Arcos Cuetos.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA
1º) Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 2 DE OCTUBRE DE 2026.

Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido enviada junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **02 DE OCTUBRE DE 2026**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cód. Validación: E6NR4MAQEPNFZWSRS37MYQMAF
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

2º) Expediente 13680/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el servicio de lectura, telelectura, conservación, mantenimiento y renovación de contadores de la red de abastecimiento de agua.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes,** ausente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González: aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir servicio de lectura, telelectura, conservación, mantenimiento y renovación de contadores de la red de abastecimiento de agua del Ayuntamiento de Siero y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto

3º) Expediente 17666/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato de suministro de gas con destino a los edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento de Siero y de sus Organismos Autónomos.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes,** ausente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González: aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato de suministro de gas natural que se consume en los elementos de calefacción, ACS y otros tipos de instalaciones existentes en los edificios municipales y de los Organismos Autónomos: Fundación Municipal de Cultura y Patronato Deportivo Municipal y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto

4º) Expediente 5189/2026. FERRAO 1830 S.L.- Licencia de obra para legalización de obras de ampliación de nave industrial en la Avenida de Los Campones 20, Hevia, Siero (Asturias).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes,** ausente el Sr. Alcalde

Cód. Validación: E6NR4MAQEPNFZWSRS37MYQMAF
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

D. Ángel Antonio García González:

"Conceder a **FERRAO 1830 S.L** licencia de obra para la legalización de obras de ampliación de nave industrial en la Avenida de Los Campones 20, Hevia, Siero (Asturias), conforme al Proyecto Técnico suscrito por el Arquitecto D. Francisco Ferrao Fernández (con visado colegial de 11 de marzo de 2026)."

5º) Expediente 2411990W9. FERRAO 1830 S.L.- Licencia de obra para la adecuación de nave con destino a almacén y taller de carpintería de madera en la Avenida de Los Campones 20, Hevia, Siero (Asturias).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes,** ausente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González:

"Conceder a **FERRAO 1830 S.L** licencia de obra para la adecuación de nave con destino a almacén y taller de carpintería de madera en la Avenida de Los Campones 20, Hevia, Siero (Asturias), conforme al Proyecto Técnico de adecuación de nave (con visado colegial de 16 de octubre de 2025) y Proyecto de Medidas Correctoras Ambientales, Instalación Eléctrica en B.T y Protección contra incendios (con visado colegial de 3 de diciembre de 2025), ambos suscritos por los Ingenieros Industriales D. Rafael F. Fernández Merino y D. Alberto García Suárez)."

6º) Expediente 18926/2026. ZINA MOVIL S.L.- Licencia de obra para adecuación de local comercial destinado a venta de vehículos en la Avenida de Gijón 29, Lugones, Siero (Asturias).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes,** ausente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González:

"Conceder a **ZINA MOVIL S.L** licencia de obra para adecuación de local comercial destinado a venta de vehículos en la Avenida de Gijón 29, Lugones, Siero (Asturias), conforme al Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Rubén Monteavaro Pérez (con visado colegial de 13 de julio de 2026)."

7º) Expediente 15121/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de las tarifas del precio público por prestación de servicio de comedor escolar en

Cód. Validación: E6NR4MAQEPNFZWSRS37MYQMAF
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

colegios del concejo de Siero, curso escolar 2026/2027

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), acuerda **por mayoría,** ausente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con los votos a favor de D. Javier Rodríguez Morán, D. Jesús Abad Busto, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Raimundo Díaz Díaz, Dña. Mª del Pilar Santianes Fonseca (total **6 votos a favor**), y la abstención de Dña. Alejandra Cuadriello González y Dña. Teresa Álvarez Vázquez (total **2 abstenciones**): aprobar las tarifas del precio público por prestación de servicio de comedor escolar en colegios del concejo de Siero, curso escolar 2026/2027, con excepción del C.P. La Fresneda, y para el periodo comprendido desde el inicio del curso y hasta el día anterior al inicio efectivo de la prestación del servicio por el adjudicatario del nuevo contrato.

8º) Expediente 8928/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación del gasto destinado a las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social. Ejercicio 2026.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes,** ausente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González: aprobar el gasto destinado a las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social para el ejercicio 2026.

9º) Expediente 5049/2026. FUNDACIÓN C.E.S.P.A.- Adjudicación de la subvención destinada a entidades de interés social para el desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de adicciones. Ejercicio 2026.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes,** ausente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González: adjudicar a la entidad “Fundación C.E.S.P.A. Proyecto Hombre” (G33648130) la subvención que se indica, determinada por la puntuación obtenida, y aplicando límites señalados en la cláusula quinta de la convocatoria para la ejecución del proyecto denominado “Abordaje integral de la promoción de la salud y la prevención de adicciones en el concejo de Siero para el año 2026”.

Cód. Validación: E6NR4MAQEPNFZWSRS37MYQMAF
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

10º) RUEGOS Y PREGUNTAS

No se produjeron ni ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, cuando son las nueve horas y cuatro minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, yo, como Secretario doy fe y certifico, extendiendo la presente acta.

Ejecútese y cúmplase.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: E6NR4MAQEPNFZWSRS37MYQMAF
Verificación: https://siero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5